



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JOSÉ IGNACIO SÁENZ CELIS
RADICADO: 2022-00119-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

I. Se tiene por agregado el memorial aportado por la parte actora el 16 de junio del año en curso, mediante el cual aporta el envío de la notificación a la representante legal del niño J.D.S.R.

II. Previamente a tener por surtida la notificación, se requiere a la parte actora para que aporte el acuse de recibo, de conformidad con lo establecido el artículo 8º de la ley 2213 de 2022.

III. Se requiere a la parte actora para que allegue la publicación del emplazamiento ordenada en auto del 20 de mayo de 2022; y, aporte el diligenciamiento del oficio No. 528 del 1 de mayo de 2022, dirigido a la DIAN.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 032 del 022 de agosto de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria